

INFORME DEL COMISARIO

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PIXACORP S.A.
Ciudad.-

1.- He revisado el Balance General de PIXACORP S.A. al 31 de Diciembre de 1999 y los correspondientes Estados de Resultados, cambio en el Patrimonio y cambio en la Situación Financiera por el año terminado en esa fecha.

2.- La revisión la efectué mediante pruebas de evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Como parte de esta revisión , realicé pruebas de cumplimiento por parte de PIXACORP S.A. y/o de sus administradores en relación a:

2.1. El cumplimiento por parte de los administradores , de las normas legales, estatutarias, así como de las resoluciones de la Junta General,

2.2. He revisado el control interno de la compañía, en lo que tiene relación a los controles contables y administrativos.

En lo que respecta a los controles contables, verifiqué los métodos y procedimientos establecidos para salvaguardar los activos, así como la veracidad de los registros financieros y la verificación de los controles contables.

2.3. Que los Estados Financieros son confiables, que han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, según lo establece la Resolución # SG-90-1-5-3-009 de la Superintendencia de Compañías ,publicado en el Registro Oficial # 510 de Agosto de 1990.

Atentamente,



CESAR MARURI CLAVIJO
COMISARIO



23 DE ABRIL 2003